

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23349 *GESTIÓN DE SERVICIOS RESIDENCIALES, S.COOP.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RESIDENCIAL MONTES CLAROS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en la legislación aplicable, se hace público que la Asamblea General Ordinaria de Gestión de Servicios Residenciales S.Coop. (en adelante Gsr, S.Coop.) celebrada el día 21 de mayo de 2012 y la Junta General Ordinaria y Universal de socios de Residencial Montes Claros, S.L. celebrada el 21 de mayo de 2012 han adoptado los pertinentes acuerdos sobre la fusión de ambas entidades mediante la absorción de Residencial Montes Claros, S.L. por parte de Gsr, S.Coop., con aprobación de los balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2011 verificados por los auditores de cuentas de las mismas, en el caso que ha sido necesario, y ajustándose al Proyecto de Fusión depositado en el Registro de Cooperativas de Euskadi el 18 de abril de 2012 y en el Registro Mercantil de La Rioja el día 9 de abril de 2012, con disolución, sin liquidación, de Residencial Montes Claros, S.L. y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a Gsr, S.Coop.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que les corresponde a los acreedores y el derecho de separación de los socios de la cooperativa, todo ello según lo previsto en la normativa aplicable.

Arrasate (Guipúzcoa), 30 de mayo de 2012.- Secretario del Consejo de Administración de Gsr, S.Coop., y Administrador Solidario de Residencial Montes Claros, S.L., D. Jaime Carmona Mendiach.

ID: A120056869-1